**SUBDIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO**

**NOMBRE DEL TRÁMITE: CORREDOR ARTESANAL, GASTRONÓMICO Y TURISTICO.**

**TRAMITE:** Se da de alta en el padrón de artesanos para participar en el CORREDOR ARTESANAL.

**FINALIDAD**: Brindar un espacio a los artesanos sin ningún costo donde ellos puedan exponer su producto para que los turistas y habitantes del Municipio del Centro puedan encontrar artesanías, gastronomía, así como diversos artículos típicos de la región, elaborados por las manos tabasqueñas y apoyar los ingresos de cada uno de los que participen.

1.- Llenar solicitud de artesanos.

2.- Firma de Reglamento

3.- Los productos a ofrecer deberán de ser 100% artesanales, productos tabasqueños locales.

4.- Queda estrictamente prohibida la venta de productos no artesanales y de abarrotes.

5.- Se prohíbe introducir tanques de gas al Corredor.

6.- Para el montaje, los toldos y tablones deberán ser de color blanco, al igual que los manteles. Estos últimos deberán tener sus tiras de listón. Para guardar la uniformidad de imagen, las mujeres deberán usar blusa blanca, de ser posible la típica tabasqueña; los hombres deberán vestirse de blanco. Los horarios acordados serán de las 10:00 a las 19:00 hrs.

7.- Estos últimos deberán tener sus tiras de listón. Para guardar la uniformidad de imagen, las mujeres deberán usar blusa blanca, de ser posible la típica tabasqueña, los hombres deberán vestirse de blanco.

8.- El horario acordado del montaje será de 10:00 a 12:00 hrs.

9.- El horario a cumplir será de 12:00 a 19:00 hrs. durante los días asignados para el corredor.

10.- Cada expositor respetará el lugar que ocupe el primer día en el Corredor **(quien falte y no se instale, perderá su espacio y se irá hacia el final)**

11.- Los expositores serán responsables de la limpieza de su espacio (traer bote de basura y bolsas por cada toldo).

12.- Es responsabilidad de cada expositor el resguardo de sus sillas, mesas y productos (sugerimos paguen a alguien para su cuidado y custodia; de así considerarlo pueden organizarlo entre ustedes). Esta Subdirección no se hace responsable de sus productos.

13.- Apoyar a la difusión del evento.

14.- Queda prohibido usar cartulinas para exhibir sus precios; deberán guardar una imagen de orden y limpieza en el manejo.

15.- Deberán ser respetuosos con sus compañeros y público en general; de lo contrario, se procederá a invalidar su participación.

16.- Es obligatoria la participación del curso de cultura turística que imparte esta Subdirección.